



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Telef. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 29 de Junio de 1992.

ORDENANZA Nº 1374

VISTO:

Que en reunión de Comisión del 22/06/92 -Acta Nº 508 punto 1- se resolvió llamar a Licitación Pública para la compra de una camioneta con cúpula, usada, modelo hasta 1983 inclusive, en perfecto funcionamiento, con destino a Ambulancia Comunal, entregándose como parte de pago una Pick Up, marca Chevrolet, modelo año 1976-tipo Ambulancia, propiedad de la Comuna, en perfecto funcionamiento; y,

CONSIDERANDO:

Las normas establecidas para estos casos, se deberá a Llamar a Licitación Pública Nº 040 - Expediente Nº 040, para el día 17 de Julio de 1992 a las 10 horas, para la compra de una camioneta con cúpula, usada y la venta de una Pick Up tipo ambulancia, debiéndose realizar las cotizaciones por separado, dentro de las misma propuesta.

El Pliego de bases y condiciones será retirado de Sección Rentas Comunal, previa pago de Pesos: DIEZ (\$ 10.-) .

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Llámase a Licitación Pública Nº 040-Expediente Nº 040 para la compra de una camioneta con cúpula, usada, modelo hasta 1983 inclusive, en perfecto funcionamiento, para uso como Ambulancia Comunal, debiendo recibir el oferente en parte de pago, una Pick Up, marca Chevrolet, modelo año 1976-tipo Ambulancia, propiedad de la Comuna, en perfecto funcionamiento, siendo éste requisito ineludible de la oferta.

Artículo 2º) La apertura de la Licitación se realizará en la Sede Comunal el día / 17 de Julio de 1992 a las 10 horas.

Artículo 3º) Las cotizaciones de lo mencionado en el artículo 1º de la presente, se efectuarán por separado, dentro de la misma propuesta, y, a quién se / le adjudique la licitación deberá ingresar un valor por el importe total que se tasa el vehículo comunal y recibirá de la Comuna uno o unos valores, según las condiciones de pagos, por el total de la oferta.

Artículo 4º) A los efectos contables, se ordena al Departamento Contaduría a registrar: la venta del vehículo Comunal en el Presupuesto año 1992 en I - Total de Recursos-4-Venta Activo fijo-Venta de Muebles, máquinas y // Otras bienes de Capital. La compra del otro vehículo será atendida en el Presupuesto año 1992 en III-Erogaciones-2-Erogaciones de Capital-/ 05-Inversión Real-2-1-Bienes de Capital-2-1-1-Equipamientos-Pda/ Nº80 Maquinarias, Herramientas y Rodados.

REGINO JUAN VALLONES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JACINTO HECTOR D'ANGELO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

CARLOS ALBERTO OLIVARES
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



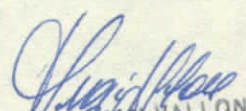
Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

...///Ordenanza Nº 1374/92

- Artículo 5º) Se deberá realizar las publicaciones en el Boletín Oficial, por el término de diez (10) días, imputándose este gasto en el Presupuesto Comunal año 1992 en III-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones/Corrientes-1-2-Bienes y Servicios No Personales-Pda. 35 Difusión, / Avisos y Publicaciones.
- Artículo 6º) La entrega de los pliegos de condiciones se realizará por Sección/ Rentas Comunal, días hábiles administrativos de 7 a 12 horas, previo pago de Pesos: DIEZ (\$ 10.-).
- Artículo 7º) La Comuna se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más con venga a los intereses comunales, como así la de rechazarlas a todas; a los efectos de la adjudicación, esta se realizará dentro de los // diez (10) días hábiles siguientes a la apertura.
- Artículo 8º) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, a Sección Rentas, regístrese y archívese.


JOSE MARTIN DURAN
TESORERO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


CARLOS ALBERTO OLIVARES
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


JACINTO VICTOR D'ANGELO
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO